

Se suscribe à este periódico, que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la calle de San Juan núm. 4.



Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 18 rs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE

LA PROVINCIA DE SORIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

de esta provincia.

Número 176.

Circular n. 73.

Toma del fuerte de Alcalá de la Selva.

En la Gaceta de Madrid n. 2008 se inserta un parte del General en Jefe del ejército del centro de fecha 30 del mes anterior anunciando desde Alcalá de la Selva la toma de aquel fuerte en el mismo dia, que se rindió à discrecion à las tropas Nacionales despues de una obstinada resistencia: se han cogido dos piezas de artilleria útiles, el coronel gobernador, un comandante, dos capitanes, seis subalternos, un capellan, ochenta y cinco individuos de tropa y considerable repuesto de viveres y municiones que tenian los rebeldes en dicho punto.

Segun parte de 29 de Abril del general Azpiroz, habia roto el fuego aquel mismo dia contra el fuerte de Alpuente, una bateria de brecha, otra de obuses y otra de morteros, destruyendo las obras del primer recinto y los alojamientos; siendo probable que à estas horas, segun lo nutrido y certero del fuego de dichas piezas, haya caido aquel tambien en poder de nuestros valientes.

Lo que me apresuro à participar al público para satisfaccion de los teales. Soria 8 de Mayo de 1840.—P. A. D. G. P., El Intendente, Francisco Molada.

Intendencia de la provincia de Soria.

Número 177.

Real orden declarando que los sueldos de los empleados estan esentos del repartimiento de bagages.

La Direccion general de Rentas Estancadas me dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado à esta Direccion general con fecha 23 del corriente la Real orden que sigue:

S. M. la Reina Gobernadora, enterada del expediente promovido por el Administrador y el Interventor de Rentas Estancadas de Corcubion solicitando se les exima del repartimiento de bagages en que los ha comprendido el Ayuntamiento de aquel pueblo por los sueldos que disfrutan, se ha servido declarar, de conformidad con el dictamen de la Comision consultiva de este Ministerio, apoyando los de esa Direccion, Contaduria general de Valores, é Intendente de la Coruña, que los sueldos de los empleados estan exentos de toda contribucion, excepto el descuento gradual que sufra conforme à Real decreto de 19 de Setiembre de 1836, segun ya se ha determinado en casos especiales por resoluciones anteriores; pero que no se encuentran los empleados en el mismo caso con respecto à los bienes que posean. De Real orden lo digo à V. S. para los efectos correspondientes.

La que traslada à V. S. esta Direccion para los mismos fines. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1840.—José Maria Lopez.

Lo que se inserta en el boletín oficial de la provincia para conocimiento de sus justicias. Soria 7 de Mayo de 1840.—Francisco Molada.

Comision principal de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de esta provincia.

Número 178.

A consecuencia del anuncio hecho en el boletín oficial de esta provincia del viernes 27 de Marzo último n. 38, se ha verificado hoy dia de la fecha en esta capital el remate de la casa que en la cuadrilla de Santiago, frente al granero de la casa de la Tierra, perteneció al convento de Religiosas Franciscas de Santa Clara de esta ciudad, habiendo sido la postura mas alta la de 11340 rs.

Lo que se hace saber para los efectos de la regla 2.ª art. 3.º del Real decreto de 19 de Febrero de 1836. Soria 5 de Mayo de 1840.—El Comisionado principal, Francisco Garrido.

Avisando á varios individuos de la provincia para que se presenten á recoger sus cédulas de retiro y licencias absolutas.

Hallándose en esta Comandancia general varias cédulas de retiro y licencias absolutas pertenecientes á individuos de tropa naturales de esta provincia, y que deben ya hallarse en sus casas, se hace saber por medio del boletín oficial para que se presenten á recibirlas los interesados, y son los que á continuación se espresan:

Clases.	Nombres.	Cuerpos en que han servido.	Pueblos de su naturaleza.
CEDULAS DE RETIRO.			
Soldados.	Angel González.	Provincial de Segovia.	Castrejon.
	Luis Hernando.	id.	Valverde de Peñaranda.
	Tiburcio Carretero.	Saboya.	Vinuesa.
	Joaquin Rueda.	Mallorca.	Vega.
	Ramon Jimeno.	Chinchilla.	Almazul.
	Vicente Regaño.	Castilla.	Blocona.

LICENCIAS ABSOLUTAS.

Sargento 2.º	Domingo Sevilla.	Inválidos-Hábiles.	Palacios de la Siera.
Tambores.	Blas Miguel.	Franco de Cantabria.	Almazan.
	Juan Romero.	id.	Idem.
Soldados.	Aciselo Gonzalo.	id.	Noviercas.
	Camilo Fliton.	id.	Retortillo.
	Gerónimo Gomez.	id.	Castilruiz.
	Valentín Macarron.	id.	Burgo de Osma.
	José de los Santos.	id.	Soria.
	Eusebio Romero.	Gerona.	Narros.
	Manuel Maria Ruiz.	Infant.ª de Soria 9.ª de línea.	Agreda.
	Melquiades Esteban.	Inválidos-Hábiles.	Valdanzo.

Se advierte que los que deben recibir las cédulas de retiro deben hacerlo por sí ó por medio de apoderados que practiquen las diligencias que se necesitan para ponerse en uso de cobro, y los de licencias absolutas pueden recibirlas por sí ó por cualquiera persona conocida á quien comisionen para ello. Soria 9 de Mayo de 1840. José del Cueto.

De la Gaceta extraordinaria de Madrid del sábado 2 de Mayo de 1840, n. 2005, copiamos el siguiente:

ARTICULO DE OFICIO.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado del Despacho de la Guerra. Comandancia general de los ejércitos reunidos. Secretaría de campaña. Excmo. Sr.: Tres años consecutivos ha tenido este ejército la suerte de ofrecer un triunfo á la Reina y á la Patria en los dias de S. M. la augusta Reina Gobernadora. El benemérito general Ayerve con la tercera division de su mando ha obtenido el que verá V. E. por el parte que me dá, y á la letra es como sigue: Excmo. Sr.: Reservando una hoja para esta paciente y sufrida division de mi mando, ruego á V. E. se digno recibir entero el ramo de laurel

que la misma ha recogido en este dia, y entusiasmada ofrece á su ilustre caudillo, que desde do quiera que se halle, siempre sabe proporcionarle ocasiones de gloria. El cumpleaños de la augusta Reina Gobernadora ha sido celebrado por estos bravos, rompiendo á viva fuerza las puertas del formidable fuerte enemigo de Ares, para hacer trémolar en sus muros la bandera del segundo batallon del primer regimiento de infantería del ejército nacional.

Dije á V. E. en mi parte de ayer desde la Iglesuela que á las cinco de la tarde salía con el segundo batallon del Rey á incorporarme en Villafranca con la primera brigada para continuar al amanecer de hoy las operaciones que V. E. ha tenido la dignación de confiarme; y en efecto, á las ocho de la mañana me hallaba al frente de Ares. Las dificultades que para la empresa presentaron des-

de luego á mi vista aquellas elevadas y escarpadas posiciones, difíciles de describir, con pasos precisos, me hubiera hecho desistir, á no contar con la decisión y bizarría de mis tropas, y si por otra parte no hubiese considerado que á presencia ya del enemigo, las fuerzas que V. E. tan dignamente mandaba no debían retroceder. Resuelto pues, pronuncié el ataque. La fuerte posición de mi izquierda, llamada la Muéla, que domina el pueblo, se hallaba ocupada por el quinto batallón de Valencia: solo una subida estrecha y casi inespugnable ofrecía, y por ella dirigí mis cazadores protegidos por los fuegos de dos piezas de la batería de montaña, y después por el segundo batallón del Rey, y primero de Mallorca, que envié en su apoyo. Nutrido fue el fuego que el enemigo hizo envanecido con la fortaleza de la posición; pero pronto conoció que nada es bastante á contener la marcha de soldados tan valientes como decididos, y vergonzosamente huyó, favorecido del terreno, en dirección de Catí. Tenía que ocupar el pueblo: el camino que á él conducía se hallaba enfilado por la fusilería de los rebeldes, y sin embargo á él marcharon los bravos cazadores, y el pueblo se ocupó, encerrándose la guarnición en el fuerte. Este, no es exageración, Sr. Excmo., pero la posición del castillo de Morella no se presenta mas orgullosa: mucho temí que su rendición fuese operación de algunos dias; sin embargo, establecí dos baterías de los obuses de montaña y coloqué varias guerrillas de cazadores que hicieron constantemente fuego sobre él, situando además el segundo batallón del Infante á la derecha del pueblo, en la parte baja, por si la guarnición intentaba la fuga, que pudiera contenerla.

Mas de tres horas se mantuvo el fuego, y nada se adelantaba; pero llenos de ardor estos valientes, despreciando la muerte que asomaba por las espilleras del fuerte, y burlándose de las peñas que los enemigos arrojaban sobre ellos, se abalanzaron á la puerta, pronunciándose decididamente el ataque; y ¡lo creerá V. E.! sin otras herramientas que sus manos y sus bayonetas trabajaron afanosamente hasta que á impulso de sus bríos derribaron las puertas. El enemigo, aturdido á vista de este arrojo y esfuerzo, abandonó las espilleras y se situó en lo alto de la peña. Observado por mí esto, di orden al coronel D. Ramón de la Rocha, jefe de estado mayor de la division, para que entrase con las compañías de cazadores dentro del fuerte, é intimase á la guarnición la redición: así lo hizo con toda decisión; pero si bien se presentaron á parlamentar, las condiciones que propusieron para la capitulación, por considerárlas inadmisibles, las desechó este jefe, llevando en esta parte en toda la confianza que hice de él, y dividiéndose en opiniones los enemigos, después de haber procurado reducirlos á la razón sin conseguirlo, se decidió á continuar el ataque sin cuartel.

La entereza de este jefe evitó la mayor efusion de sangre, pues á la vista de su resolución se

le entregaron prisioneros, y entonces les otorgó algunas condiciones compatibles con el honor de las armas y los sentimientos de V. E. Cuando el expresado coronel la Rocha me mandó uno de sus oficiales á decirme que el fuerte se había rendido, le mandé la bandera del batallón del Rey para que por sus manos la colocase en los muros; pero este jefe quiso que lo hiciera por las suyas el bizarro coronel graduado D. José Fulgoso, que con la pericia y valentía que tiene tan acreditada había dirigido la columna de cazadores; y con este objeto, y después de una alocucion alusiva á tan glorioso hecho, se la entregó. Este ha sido, Excmo. Sr., el resultado de la operacion de hoy. El fuerte de Ares, llave de las comunicaciones del enemigo desde la Plana á Morella, y punto en este concepto de gran importancia, se halla hoy en poder de las tropas del ejército que V. E. tan dignamente manda, y su gobernador el coronel D. Francisco Beltran de Cabades, como la guarnición, prisioneros, quedando tambien en nuestro poder una porcion de armas, víveres y otros efectos, de que oportunamente remitiré á V. E. las correspondientes relaciones.

Interin la resolución de V. E. he dejado en aquel punto al coronel D. Antonio la Plana, con los dos fuertes batallones del Infante (su regimiento) para que lo conserve. El enemigo ha tenido alguna pérdida; y como tantos obstáculos no pueden vencerse sin sangre, por nuestra parte, aunque corta, la ha habido; teniendo que lamentar la suerte, entre los de nosotros individuos de tropa, del bizarro capitán de la arrojada compañía de cazadores del 2.º batallón del Rey, D. José María Barrona, y entre los heridos se cuenta, con mucho sentimiento mio, pero con la esperanza de que no peligrará su vida, el capitán graduado auxiliar de estado mayor D. José Moreau, cuyo oficial merece haga de él una particular recomendacion, pues á su arrojo en la ocupacion del pueblo, en que fue herido, se une la circunstancia de que hallándose destinado á la direccion general del cuerpo, y teniendo hace mas de ocho dias el pasaporte de V. E. para emprender su marcha, su delicadeza y buenos deseos le han impedido separarse de la division hasta terminar esta operacion, admitiendo yo gustoso los sucesivos que me ofreció, por ser un oficial útil y dispuesto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Villafranca del Cid 27 de Abril de 1840. Excmo. Sr. Joaquín Ayerve. Excmo. Sr. Duque de la Victoria, general en jefe de los ejércitos reunidos. Lo que tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. á fin de que se sirva elevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Monroyo 29 de Abril de 1840. Excmo. Sr. El Duque de la Victoria. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Cataluña. Excmo. Sr.

Al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, general en jefe de los ejércitos reunidos, digo con esta fecha lo siguiente.—Excmo. Sr.: Desde Solsona la noche del 26 di parte á V. E. de mis felices operaciones hasta aquella fecha. El día de ayer lo empleé hasta la una en proveer de leña á Solsona y su castillo; y siendo ya tan tarde, y con toda la facción reunida, más la lluvia, que en aquel terreno por intransitables los caminos, no creí conveniente el marchar á aquella hora; pues no dudaba que á mi regreso á este punto sería cuando más me incomodase. Esta mañana al ser de día emprendí mi marcha desde Solsona, y desde luego avisté á la facción sobre la cordillera dicha, mostrando solo unos ocho ó diez batallones, sin ninguna caballería. En columna por divisiones, y la caballería al frente del centro de ellas, llegué hasta el reducto destruido de Casa-Bacons, estrechando mucho la distancia con el enemigo, el cual bajó en gran fuerza para atacar mi flanco derecho. Era el momento que yo esperaba para tomarle todas sus posiciones, incluso Peracamps y la Casa de Cuadros, lo que se ejecutó con un valor admirable, ocupando la division auxiliar del Norte el reducto destruido de Casa-Serra y todas las alturas inmediatas á su derecha. La primera division, cambiando de direccion sobre el mismo lado, atacó rápidamente la formidable posicion de Casa-Saranella (sobre las Berlotas), la cual cubria la marcha de la division auxiliar. Las brigadas de reserva y de la segunda division unidas, que formaban la columna del centro escoltando las cocas ó acémilas, ocupó la posicion de Peracamps, que el enemigo abandonó por el ataque de las dos divisiones dichas, y tomó posicion sobre la Casa de los Cuadros. La mayor parte de la caballería marchó por el camino de Biosca, y la otra unida á las divisiones se cubrió de gloria como ellas al tomar las posiciones, sostenerlas y castigar al enemigo; pero como era inútil más persecucion en aquel endiablado terreno, nos replegamos por divisiones sobre San Pedro de Padullés, constantemente en escalones, que sostenidos sin despacio para hacerles pagar caro su solo arribo de venir detrás tirando desde lejos, nos hizo no llegar á dicho punto hasta las dos de la tarde, en el cual hice hacer alto á todo este ejército, cubriendo tambien la posicion del Estany. El enemigo no contó con esto, y en gran fuerza y algazara llegó hasta las alturas de encima de las casas de S. Pedro; pero atacado rápidamente, fue arrojado de aquella posicion con considerable pérdida, dejando en nuestro poder algunos oficiales y soldados prisioneros. En la referida posicion nos mantuvimos hasta cerca de las seis de la tarde, que viendo la retirada del enemigo hacia Peracamps, el Milagro y otros puntos, se replegó á este pueblo el último escalon llegando ya de noche, y habiendo pasado á Guisona todos los heridos que han podido ser trasportados en acémilas, y parte de este ejército.

La demas campa en estas inmediaciones por ahora y para conducir mañana la artillería rodada y heridos en camilla. No sé aun el número de muertos y heridos que hayamos podido tener. Entre estos últimos tengo el honor de contarme, pero solamente de la mano izquierda. Queda por consiguiente terminada lo mas felizmente posible la importantísima operacion que di conocimiento á V. E. iba á emprender, cumpliendo cuanto ofrecí á V. E., para su conocimiento y el de S. M., pues han correspondido á mis esperanzas de un modo heroico todas las clases de este ejército, que me glorio de mandar, y de derramar mi sangre por la noble causa que defendemos, electrizándose todos á las voces de viva la Reina y la Constitucion, que han acompañado siempre á ataques impetuosos á la bayoneta al son de músicas y bandas. El empeño con que el enemigo ha procurado incomodar nuestra marcha, debe haberle causado una pérdida doble que la nuestra, y esto lo ratifica uno de los oficiales prisioneros en el último fuego. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Biosca 28 de Abril de 1840.—Excmo. Sr.—Antonio Van-Halen.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Y enterada S. M. de tan gloriosos sucesos, se ha dignado resolver que se den en su Real nombre las gracias á los valientes de la 3.^a division y su digno jefe que han celebrado los dias de su cumpleaños con un triunfo tan completo sobre las armas rebeldes, y al bizarro general y tropas del ejército de Cataluña por la señalada victoria con que han dado fin á la difícil operacion sobre Solsona, ínterin la Reina Gobernadora tiene la satisfaccion de manifestarles su particular gratitud premiando el mérito de los que hayan tenido mas ocasion de distinguirse.

ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de cirujano del lugar de Chércoles, su dotacion consiste en ciento veinte fanegas de trigo comun de buena calidad, y ademas lo que pagan dos eclesiásticos, casa libre, carga de leña por vecino, erbage en la dehesa y en el monte habiendo grana, y esento de toda contribucion, advirtiendo que se compone el vecindario de setenta y un vecinos con inclusion de las viudas, y el salario es cobrado por el facultativo en las heras. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al ayuntamiento constitucional de dicho pueblo hasta el dia quince de Junio próximo en que se ha de proveer.